CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **2022-0026**

CERTIFICA:

Que el contratista **JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS** identificada con **C.C. 80.850.025**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato No. **2022-0026**, cuyo objeto es "*Prestar los servicios profesionales jurídicos especializados en la articulación y seguimiento de los procesos legales y en la determinación de la viabilidad jurídica requerida para la implementación de acciones en el marco del proyecto de inversión de Optimización del pasivo y diversificación de las Fuentes de Financiación, conforme a la normativa vigente y aplicable al Instituto.*", adjuntando como soporte de éste, el informe de las actividades requeridas y ejecutadas durante el período comprendido entre el **25 de Noviembre al 30 de diciembre de 2022** al igual que los indicadores de gestión pactados en el contrato.

Adicionalmente, presentó soportes de pago a la Seguridad Social emitido por el operador **Mi planilla**, donde indica que he cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Periodo	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL
Noviembre 2022	63115199	365.495	268.747	11.234
Diciembre 2022	63815701	626.564	479.137	19.165

La presente certificación se expide anticipadamente con el lleno de los requisitos, para efectos de pagar la última cuenta de cobro **No. 2022-002** expedida el **20 de diciembre de 2022** por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($9.214.171)**, de conformidad con lo establecido en las "CONDICIONES PARTICULARES, FORMA DE PAGO, PARAGRAFO TERCERO" del contrato No. **2022-0026**, por motivo del cierre fiscal del año 2022, teniendo en cuenta los compromisos que el contratista debe mantener hasta la finalización del contrato, y la forma como debe honrarlos.

En constancia se firma en Bogotá D. C. a los **20 días del mes de diciembre del año 2022.**

EDGAR ANTONIO GÓMEZ ÁLVAREZ
Supervisor contrato **2022-0026**